

entrevista

Francisco Mazarredo. Jefe División de Calidad en la Edificación. Dir. Gral. de Arquitectura y Vivienda. Generalitat Valenciana

«EL CATÁLOGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PUEDE SUPONER UNA FACILIDAD IMPORTANTE EN LA COMUNICACIÓN TÉCNICA EN LA OBRA, Y POR TANTO FAVORECER LA CALIDAD FINAL»

4 entrevista



El Instituto Valenciano de la Edificación ha editado el Catálogo de Elementos Constructivos, documento dirigido a todos los agentes del sector, que está reconocido por la Generalitat Valenciana y sirve como referencia para el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación. El Catálogo contiene soluciones de distintas tipologías de elementos constructivos, con sus características técnicas, descripción de componentes y criterios generales de diseño.

Hace unos meses se ha presentado el Catálogo de Elementos Constructivos editado por el Instituto Valenciano de la Edificación. Exactamente, ¿en qué consiste este Catálogo?

El Catálogo como su nombre indica es una recopilación de elementos. Se recopilan elementos arquitectónicos o constructivos entre los cuales están las fachadas, las cubiertas, los forjados, las particiones, entre otros.

El Catálogo contiene una referencia gráfica de los elementos constructivos, una información de características sobre cada una de las partes componentes y también sobre el resultado global del elemento en cuanto a sus prestaciones de acústica, térmica, de impermeabilización, así como otras informaciones ponderables. En resumen, el Catálogo informa detalladamente sobre las características de un elemento constructivo para ser utilizadas, tanto por proyectistas, directores de obra, directores de ejecución de obra, constructores o cualquier otro agente de la edificación.

¿Qué aporta este documento a los profesionales del sector?

El documento aporta una información técnica detallada y al estar implementado informáticamente permite muy ágilmente seleccionar las mejores soluciones. En efecto se pueden seleccionar las soluciones por tipologías y por las características que se quiera satisfacer en el edificio. Se puede hacer también una selección partiendo de proyectos que anteriormente se hayan utilizado por parte del proyectista o utilizador. Se puede hacer una selección por eficiencia, viendo qué soluciones satisfacen las exigencias con el menor coste u espesor. Así se puede optimizar la selección de un elemento constructivo.

Por último de cada uno de los elementos se puede consultar una información detallada de condiciones de cada una de sus partes, para que la solución sea perfectamente ejecutada en obra y responda a las características que se habían seleccionado en el Catálogo.

¿A que colectivos va dirigido, y que ámbito de actuación tiene?

Los colectivos como se ha comentado anteriormente son todos los agentes de la edificación, puesto que la responsabilidad de los elementos constructivos es determinante en la calidad final. Así, todos los agentes pueden conocer las características de los elementos del edificio y en qué medida eso repercute en los resultados finales, incluso en los costes, en la superficie útil de la obra y en otras características propias del edificio.

Dado que las decisiones más importantes se producen siempre al principio de los procesos, el catálogo será especialmente útil al proyectista de edificios.

El ámbito de actuación es todo el sector de la construcción. El Catálogo no ha sido realizado para ceñirse a un ámbito geográfico como es el de la Comunitat Valenciana, sino que los productos se utilizan en todo el territorio español, incluyendo productos peculiares de algunas comunidades, que también se están incluyendo.

El hecho de que esté reconocido por una Administración competente en calidad de edificación, refuerza la exigencia y fiabilidad del producto, que es, en todo caso, un producto técnico en el cual se ha intentado dar la máxima fiabilidad a los datos contenidos, colaborando estrechamente con las asociaciones de fabricantes de productos.

¿Para que tipo de edificios son válidas las soluciones recogidas en este documento?

No están orientadas estas soluciones a ningún tipo de edificios. Los elementos constructivos no son propios de ninguna tipología en especial y puede utilizarse allí donde lo considere adecuado el proyectista. Hay que decir, sin embargo, que los elementos constructivos seleccionados son los más frecuentemente utilizados en el tipo más frecuente de edificio, los edificios de vivienda, que como se sabe son más del 90% de edificios que se construyen en todo el sector de la edificación.

El catálogo no obstante seguirá creciendo, incorporándose nuevos elementos para futuras ediciones.

La existencia de este documento, ¿obliga a los proyectistas a su utilización?

Este documento, en su misma esencia, es una recopilación necesariamente parcial de elementos, sirve para facilitar la aplicación de la normativa o simplemente para poder actuar con mayor conocimiento de causa en el sector de la edificación. Su naturaleza de Documento reconocido pone en evidencia que no es obligatorio. Sin embargo es muy útil su utilización.

De hecho este documento se realizó por necesidad, dado que la información técnica repartida entre diversas normas, catálogos de fabricantes e informaciones variadas, daba lugar a fuertes contradicciones, por lo que el Catálogo se originó como un documento de referencia que pudiera servir para proyectar sin las grandes dispersiones de información existentes. Este Catálogo es el precursor del Catálogo que en un futuro complementa el Código Técnico.

Con respecto a los materiales de aislamiento e impermeabilización, ¿qué tipo de soluciones constructivas se recogen en el Catálogo?, y ¿que valoración hace de ellos?

Las soluciones constructivas en las que se utilizan estos mate-

«Dado que las decisiones más importantes se producen siempre al principio de los procesos, el catálogo será especialmente útil al proyectista de edificios»

riales son las más utilizadas, dado que el Catálogo apuesta por soluciones que estén en el mercado, no soluciones experimentales, si bien se procura ampliar el abanico lo más posible. En todo caso siempre existen las soluciones de usuario, en las cuales estos materiales podrían ser combinados de manera diferente, pudiendo ser aportadas también estas nuevas soluciones por los fabricantes.

En cuanto a la valoración, el Catálogo no hace valoraciones tiene la voluntad de ser lo más objetivo posible, para lo cual se ha contado con las asociaciones de fabricantes de productos para que aportaran sus conocimientos sobre los mismos y que no estuviera sesgada en ninguna dirección la información contenida en el Catálogo.

La mejor manera de ver como se han conformado estas soluciones es dar una mirada al catálogo, lo que es más elocuente que toda una explicación.

¿Cómo se han obtenido los datos que se incluyen de los distintos materiales? ¿Han sido los propios fabricantes los que lo han facilitado?

«Los elementos constructivos seleccionados son los más frecuentemente utilizados en el tipo más frecuente de edificio, los edificios de vivienda»

El Catálogo se está realizando desde hace varios años, con una buena colaboración de los fabricantes de productos. Los datos de acústica que no se pudieron obtener mediante datos de los fabricantes se obtuvieron mediante ensayos en laboratorios en la Universidad Politécnica en diferentes campañas de ensayo a finales de los años noventa.

Posteriormente se han ampliado el número de materiales y se ha recopilado más información, tanto de los fabricantes como de otras entidades.

Los datos que están en el Catálogo son los mejores datos que han podido obtenerse con los medios existentes, esperamos seguir mejorándolos en un futuro.

El Catálogo de Elementos Constructivos es un documento reconocido por la Generalitat Valenciana para la calidad en la edificación. En su opinión, ¿qué nivel de calidad tiene la edificación en este momento?

El nivel de calidad de la edificación siempre se puede definir en el contexto de gran dispersión. Efectivamente en España se hacen edificios de muy elevada calidad y sin embargo también edificios donde la calidad es muy justa, lo cual se detecta siempre por una durabilidad limitada.

En edificación la calidad efectiva sólo se puede detectar al cabo de un tiempo, puesto que un edificio nuevo en general suele ser suficientemente competente para no dar problemas importantes. Por tanto considero que la falta de calidad en la construcción está en la enorme dispersión que hay, no tanto en



el ámbito de los productos, como en el ámbito de ejecución de obra.

Hay que tener en cuenta que en España tenemos más de 300.000 empresas constructoras, muchas de las cuales tienen una plantilla muy reducida y una baja cualificación. De hecho hoy en día los sistemas de calidad han entrado solo parcialmente en el sector de la construcción y principalmente en el mundo de las grandes empresas. El mundo de la subcontrata está todavía por hacer bueno el artículo 11 de la Ley de Ordenación de la Edificación que trata sobre el constructor; al cual se le exige en la ley «tener una titulación o capacitación profesional que habilite para el cumplimiento de las condiciones exigibles para actuar como constructor». Esto es todavía hoy en España una asignatura pendiente.

El Catálogo, como referente común para los agentes, puede suponer una facilidad importante en la comunicación técnica en la obra, y por tanto favorecer la calidad final.

En líneas generales el mundo de la construcción ha acogido favorablemente la aparición de la nueva normativa como el Código Técnico de la Edificación, o el Certificado Energético ¿Cuál es su opinión sobre la nueva normativa?

Por haber colaborado en el Código Técnico de la Edificación creo que el Código es un gran paso adelante. Por ser el primer Código y no contarse con una infraestructura previa para su redacción y su mantenimiento es mejorable, pero la buena noticia es que exista y que ya pueda ser juzgado, como más o menos eficiente o más o menos completo. La nueva normativa lo que necesita desde luego es que se constituyan las comisiones que se aprueban por el Real Decreto 315/06, que todavía no están constituidas y que se establezca un sistema permanente de mejora del Código y de investigación prenormativa.

El desafío de la Certificación Energética es importante pues debe materializarse en todos los edificios mediante la etiqueta energética. Aquí lo importante va a ser una gestión eficaz, y si la normativa no fuera suficientemente exigente ya se mejorará. Pero sin gestión, todo lo demás huelga.

¿La nueva legislación aportará una mejora en la calidad de la construcción?

Consideramos que la nueva legislación necesariamente aportará una mejora en la calidad. En primer lugar porque es mucho más adecuada a la realidad



entrevista 7

«El Catálogo de Elementos Constructivos sirve para facilitar la aplicación de la normativa o para poder actuar con mayor conocimiento de causa en el sector de la edificación»

actual del sector de la edificación que la antigua normativa. Además se amplía el Código Técnico a muchos elementos que anteriormente no estaban regulados, como las estructuras de madera, la energía solar, la estanqueidad de los edificios, etc. Se actualizan algunas reglamentaciones que nada menos se remontaban en algún caso al año 1962. El código está más cercano a las necesidades de los usuarios del sector, a todos los agentes.

Es ahora responsabilidad de todos ellos, desde los proyectistas, directores de obra, directores de la ejecución de obra, constructores, suministradores de materiales, laboratorios y entidades de control y en última instancia de los usuarios, el que se mejore la calidad

«El Catálogo se originó como un documento de referencia que pudiera servir para proyectar sin las grandes dispersiones de información existentes»



8 entrevista

porque la calidad de la edificación depende de todos ellos. La Administración tiene la obligación de evaluar y velar porque esto sea así, pero es imprescindible la colaboración de todos.

El Instituto Valenciano de la Edificación tiene como objetivo la mejora del proceso edificatorio, ¿Qué actividades desarrolla para conseguirlo?

El Instituto Valenciano de la Edificación se creó como foro para todos los agentes de la edificación y para colaborar con todas las instituciones en trabajos de desarrollo, de investigación y de transferencia de conocimiento. En la práctica el Instituto Valenciano de la Edificación ha realizado diversas actuaciones y publicaciones a lo largo de su historia. De las publicaciones la más antigua es la Base de Datos de la Construcción, en la cual están todos los elementos constructivos referenciados, con una evaluación de su coste económico. Es tan tradicional esta actividad del Instituto que ha colaborado también en la realización de cuadros de diversas autonomías y en la actualidad se están desarrollando los de la Comunidad de Madrid, los de la Comunidad de Baleares y posiblemente se realicen los de otras Comunidades.

Aparte de esto, el Instituto ha colaborado con la Generalitat de la Comunitat Valenciana en el desarrollo de actividades del Plan de Calidad, actividades que han dado lugar a diversos documentos, algunos de los cuales son documentos reconocidos. Se ha desarrollado entre ellos, el Catálogo de Elementos, las Cartillas de obra, o el Perfil de Calidad para evaluar edificios terminados. Se han hecho diversas Guías con colaboración del

sector, dirigidas a estudios geotécnicos, cimentaciones, baldosa cerámica, inspección de edificios con patología estructural, etc.

Por otra parte desde el Instituto se han dado cursos y conferencias y se ha intervenido en múltiples actos a lo largo de su existencia, orientados a la difusión de la calidad de la edificación.

Se ha colaborado, además de en el ámbito de la Comunidad Valenciana, con instituciones de ámbito nacional como el Consejo Superior de Colegios Arquitectos de España, el Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, el Instituto Eduardo Torroja de Ciencias de la Construcción, el Ministerio de Vivienda y con entidades de ámbito internacional en diversos programas de investigación.

¿Qué medios utiliza para su difusión?

Desde el Instituto Valenciano de la Edificación se procura alcanzar una difusión a la medida de sus actividades y posibilidades. Se utiliza, por supuesto una página web en la cual hay una información actualizada. Se ha estado también presente en diversas ferias de la construcción o mediante publicidad en la prensa especializada, así como en los citados anteriormente, cursos, conferencias y otras actividades en el ámbito de la calidad.

Una vez que el Instituto ha ido concluyendo diversos trabajos, estas actuaciones de difusión se van haciendo con mayor intensidad, y pensamos que en el año 2007 y 2008 esta actividad va a ser muy importante para dar a conocer los productos y las actividades que en el Instituto se hacen para la mejora de la calidad de la edificación. ■